



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049557/2011 por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES eleva la documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), como respuesta a las vistas en el marco del proceso de ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que dicha documentación corresponde a la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que la misma está conformada por el ANEXO I que son los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 215;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en relación a los requerimientos solicitados a la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS en el marco del proceso de ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE GEOLOGÍA, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).-Solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera de Geología, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, Bedelía y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 902 - H.C.D. - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	SA/MBL
	AREA OPERATIVA